

A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FECHA: 31/10/2024

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA EL TRANSPORTE TUTELADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VECINOS/AS DE BURLADA, A CENTROS OCUPACIONALES 2024.

Expediente 185495H

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Burlada, a través de esta convocatoria, propone la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el transporte tutelado de aquellas personas con discapacidad intelectual que se trasladan diariamente a Centros Ocupacionales (Expediente 185495H).

Todo ello de acuerdo a la aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora de la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de ayudas sociales para el transporte tutelado, publicada en el B.O.N nº 165 de 28 de Agosto de 2013 y al acuerdo de interpretación publicado en el B.N.O Nº 260 de 5 de noviembre de 2020.

A la vista de lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local, y ésta por unanimidad aprueba el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la concesión de subvenciones para el transporte tutelado de aquellas personas con discapacidad intelectual que se trasladan diariamente a Centros Ocupacionales, para el año 2024.
2. Autorizar un gasto de tres mil quinientos euros (3.500,00€), con cargo a la partida 23181 4800001 denominada: "Ayuda al transporte tutelado" del Presupuesto de gastos del año 2024.
3. Ordenar la publicación de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), y posteriormente el extracto de la misma en el Boletín Oficial de Navarra (BON), así como en el Portal de Transparencia y en los tabloneros de anuncios municipales tanto físico como electrónico de este Ayuntamiento
4. Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos de Servicios Económicos y de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

Dña.: Lourdes GARRIDO BELZA Concejala Delegada Asuntos Sociales	Dña.: Edurne AYESTA ZARDOYA Interventora Municipal
--	---